

ACTA No. 5/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2017 POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES 2017 - 2019.

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas del día diez de marzo de dos mil diecisiete, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo para lo cual el Secretario pasó lista de asistencia informando al C. Presidente Municipal la presencia de ocho miembros del H. Ayuntamiento y la existencia del quórum legal.

El Presidente Municipal declaró la apertura de la presente sesión siendo las nueve horas con veinte minutos del día diez de marzo del dos mil diecisiete.

A continuación se puso a consideración de la asamblea el orden del día para lo cual previamente el presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada manifestó a los presentes:

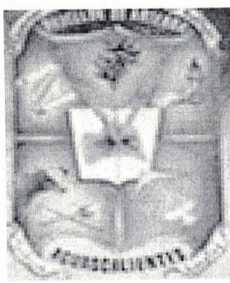
“Quiero hacer una observación al orden del día, esta es una sesión ordinaria, el código municipal y la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, señalan que debe de celebrarse la primer semana de cada mes, estamos en tiempo. La intención era que a partir de esta fecha en cada sesión ordinario se aprobara la cuenta pública, sin embargo todavía no se estuvo en condiciones de concluir las cuentas públicas de enero y febrero, por una serie de razones, primero estuvieron trabajando en la culminación de la cuenta pública del año pasado, que aprobamos en una sesión extraordinaria segundo el arranque del año siempre es complicado para el área de la tesorería por que se utiliza el mes de enero y febrero para hacer los pagos y tercero, se han tenido algunas dificultades de carácter técnico, sobre todo con el sistema de armonización contable. Se juntaron estos elementos y no se alcanzó a terminar, la intención es que en los próximos días terminen la cuenta pública y entonces convoquemos a una sesión extraordinaria. Los puntos del orden del día, además de los del protocolo legal, son dos, el reglamento de estímulos a la educación y una reforma al código municipal para armonizar con la ley General sobre transparencia donde se establece un criterio de ubicación de la unidad de transparencia”.

Luego de la intervención del Presidente Municipal, fue aprobado por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso de los Lineamientos Generales del Programa de Estímulos a la Educación Básica;
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la reforma al Código Municipal;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la sesión.

Como cuarto punto del orden del día el presidente municipal, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.



En cuanto al contenido del acta, en uso de la palabra el regidor arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles manifestó que a él no le llegó el acta vía correo electrónico debido a una confusión en su correo electrónico, pero que por medio del licenciado Toribio se le va a hacer llegar una vez que ya fue proporcionado correctamente, hecho lo anterior, se ordenó al secretario la rectificación de la cuenta del regidor para que en lo futuro no se presente ningún problema.

Por su parte el regidor J. Refugio Herrera Velázquez, señaló la existencia de dos errores de dedo, y a ese respecto el presidente municipal, les pidió en lo subsecuente, mediante el mismo correo que les fuera remitido se asiente los errores de dedo o de ortografía que en su caso pudiera tener el acta. El presidente municipal ordenó al secretario quedara asentada la observación del regidor.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández señaló como observación que no se puso la fecha en el decreto, ya que se asentó día de ayer y no se señaló la fecha, en ese sentido el presidente municipal ordenó al secretario se tomara nota y se asentara lo correspondiente en el documento relativo a la reforma al código municipal en el decreto número seis, asentando la fecha correspondiente.

Al no haber más intervenciones por parte de los regidores se puso a votación el contenido del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Al continuar con el orden del día se puso a consideración del cabildo la presentación, discusión y aprobación en su caso de los Lineamientos Generales del Programa de Estímulos a la Educación Básica, de lo cual se solicitó omitir la lectura.

Se hizo pasar a personal de la Dirección de Desarrollo Social, director Juan José Luévano Loera e ingeniero Juan Manuel Carreón Martínez.

En uso de la palabra el presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada manifestó: "Me gustaría comentarles de manera muy general en qué consiste esta propuesta basada en los lineamientos normativos del programa a nivel federal, no son cuestiones normativas que aquí estemos inventando, la propia ley y las reglas de operación del programa señalan que debe aprobarse el reglamento en cada uno de los municipios y a efecto de ilustrar adecuadamente a los integrantes del ayuntamiento he solicitado al director de desarrollo social Juan José Luévano Loera y al responsable del programa Juan Manuel Carreón Martínez estén presentes".

A ese respecto el regidor Juan Daniel Sandoval Robles señaló: "Dos cosas, primero agradecer que estén aquí presentes y enseguida preguntarles sobre los requisitos, porque también a nosotros nos hacen comentarios, nos preguntan".

Juan Manuel Carreón Martínez explicó: "Los documentos son acta de nacimiento del niño, CURP del niño, identificación del padre o del tutor o de quien va recoger la beca, boleta de calificación del año anterior y comprobante de domicilio, los requisitos son: que pertenezca a un núcleo familiar de escasos recursos, que no sea hijo de papa que trabaje en alguna dependencia de gobierno, que tenga un promedio de ocho o que si no logra el promedio de ocho que el director extienda una carta donde explique el por qué no logra el promedio, o sea en caso que sea un niño especial o en su defecto que la necesidad sea tanta que no pueda lograr el promedio y que no participe en otro programa social o tenga Prospera".

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: "En la página dos está de manera ampliada lo que comentaba Juan Manuel, hay algunas cuestiones subjetivas, por ejemplo, hay un requisito que a mí en lo particular me parece correcto, porque habla de la responsabilidad cívica, en el punto 10 de esa página 2 se señala: <podrán ser aspirantes a beca aquellos alumnos que cumplan con alguna actividad comunitaria en bien de nuestro municipio así como también aquellos que demuestren que hacen una actividad en beneficio de la comunidad>".

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

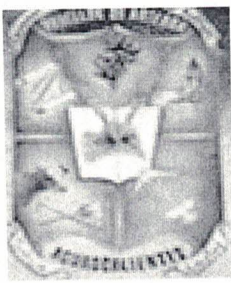
Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.



En uso de la palabra el regidor J. Refugio Herrera Velázquez señaló: "...Aquí dice que a los niños de primaria de segundo grado hacia arriba por qué en primer grado no, es donde toman la base de su nivel".

A ese respecto Juan Manuel Carreón Martínez contestó: "Es por el promedio que se le pide al niño entonces como llegan de cero y a los de quinto porque se supone que va a cerrar el ciclo".

Nuevamente en uso de la palabra el regidor J. Refugio Herrera Velázquez dijo: "El comentario es también no viene sobre los apoyos o becas a los alumnos de secundaria".

A ese respecto el profesor Juan José Luévano Loera aclaró: "Son dos documentos, uno para primaria y otro para secundaria, en este momento se está analizando el de primaria".

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez señaló: "En este documento nada más nos dice de primaria y que hay un apoyo de beca bimestral de doscientos sesenta pesos más una despensa, creo yo que está más o menos".

Por su parte Juan Manuel Carreón Martínez dijo: "La despensa quedaban de ciento siete pesos cada una, antes era de noventa y siete pesos, no se cambiaron los productos, al contrario se aumentaron poquito y se ingresaron dos y nada más se reemplazó la sal por un jabón".

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez concluyó: "Son los detalles, solo que me quedé con la duda de la secundarias para que luego nos pase la información vía electrónica lo de la secundaria, esa era mi intervención".

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos señaló: "¿Podría uno traer alguna sugerencia, la tomarían en cuenta ustedes?".

Juan Manuel Carreón Martínez dijo: "No, se trata de evitar eso, vamos a publicar abiertamente la convocatoria a las escuelas y aquí en el departamento de desarrollo social se recibirán solicitudes y una trabajadora social del DIF, apoyará a la evaluación de cada uno de los niños".

El profesor Juan José Luévano Loera señaló: "Esos son los criterios que el presidente nos ha fijado como líneas de trabajo y efectivamente como ustedes lo ven este documento va dirigido a familias, expresamente aquellas que manifiestan vulnerabilidad por su situación económica, esta beca es un estímulo para que el niño conserve su promedio y tenga una buena actitud y desempeño frente a su maestro y a sus compañeritos".

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: "He dado instrucciones a los responsables del programa para que hagan una auditoría, porque se han detectado algunas irregularidades que merecen ser atendidas, hay indicios de tráfico de influencias y de designaciones fuera de norma, hay beneficiados que no necesitan la beca, le serviría más a otro. La Dirección de Desarrollo social está haciendo dos cosas a la vez, una revisión minuciosa de las quinientas noventa y dos becas y el trabajo de operación del programa, porque tienen instrucciones de que no se pare por ninguna razón, es poco, pero la verdad a las familias que lo necesitan les caen bien esos doscientos sesenta pesos".

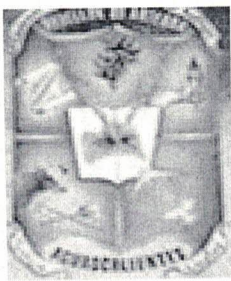
En uso de la palabra el regidor Tec. José Lazarín Hernández señaló textualmente lo siguiente: "Estoy viendo los requisitos y en las cosas que nos hemos encontrado no nada más ahora en el proceso pasado sino constante, en el punto dos pertenecer a un núcleo familiar de escasos recursos y dejan fuera a las gente que tienen familiares en Estados Unidos pensando que allá van a barrer dólares hay que tener un poquito de más sensibilidad con eso, discúlpeme, esto lo escuche ahora que anduve en campaña, ahora que anduve en campaña en las casas que visite. Otra de las observaciones es en el caso de las despensas, si tienes despensa no te dan beca y la despensa es producto de lo mismo de la necesidad de la familia, lo que decía ahorita el presidente es obvio son doscientos sesenta, son quinientos y fracción con la despensa, yo creo que para una familia es un

Guillermina Torres Campos
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



apoyo, no marginar un derecho sobre otro derecho, que eso me disculpen quien conocen de esto es un derecho constitucional que no puede un derecho privar de otro más, tener en cuenta esto, es en ese sentido no marginar a la gente, si alguien se nos fue a Estados Unidos precisamente por eso, la necesidad propia de aquí del país, que no hay donde y piensa mucha gente o los que estamos enfrente, pensamos que ellos están barriendo dinero y aquí a veces no les mandan y la despensa que el niño se gana en la escuela le da el sustento, por lo menos una semana no se cuanto puede durar a una familia, porque las familias de escasos recursos no son como las de medio recurso o recursos grandes de tres cuatro miembros, son de cinco hacia adelante, yo creo que un alumno que se gana su beca y su despensa le ayuda a la familia mientras que el papa puede mandar algo de Estados Unidos y esos no lo encontramos todos lo vivimos profesor de que nos decían que no les daban su despensa, y otra de las cosas que me gustaría mucho que me gustaría quedaran reglamentada es en los comités de selección, estoy viendo también aquí, colegios no, puras públicas y hasta donde tengo entendido siempre se le ha otorgado al Colegio Guadalupe Victoria y ese no es público, al menos es particular y vaya que tienen hijos para pagar seiscientos pesos o no se cuanto paguen mensualmente creo que tienen recursos, el simple hecho de tenerlos en una escuela que cobra, hay que darles mejor a los que no tienen, lo que sí quiero es eso la selección en el punto dos y que no marginen a los emigrantes y a los que tienen beca no los marginen o tienen despensa no los marginen de una o otra cosa pueden tener las dos, son familias de escasos recursos que las están requiriendo, dentro de los requisitos esa es mi observación”.

A ese respecto el ingeniero Juan Manuel Carreón Martínez, manifestó: “En cuanto a los migrantes levante estudios socio económico para eso, si nos hemos topado familias migrantes y que efectivamente mandan pocos recursos y se les sigue otorgando, pero también nos hemos encontrado dentro del estudio socio económico que estamos elaborando personalmente, gente que les manda su hijo o su esposo hasta doce, trece mil pesos mensuales y que tienen ya nada más estudiando uno o dos niños, entonces hay situaciones que aunque estén allá no requieren de estímulos, en esto nos ha ayudado el estudio socio económico a identificar personas”.

En uso de la palabra el regidor Tec. José Lazarín Hernández reafirmo: “Una observación eso no es frecuente, te puedo asegurar, ahorita mi yerno trae un trabajo muy bueno, está ganando siete mil pesos a la semana, tú crees que va a querer venirse a ganar aquí mil pesos a la quincena, pero cuanto le dura ese trabajo que trae ahorita, es en la construcción mientras dura la obra, él gana bien porque tiene su empresa, supongamos aquí me marginaría a mi hija, hay quienes a veces dicen es que me mandan, se emocionan, pero fuera constante que lo tuvieran al año esos mil dos mil pesos que les manden semanalmente pero no es constante, no nos vayamos con el estudio socio económico por lo que le mandan, la frecuencia con lo que la que te lo mandan acuérdense que en Estados Unidos encuentras un buen trabajo y te va bien y que bueno que hay gente que manda pero cuantos se quedan allá y allá se lo gastan y la familia acá anda bailando y todo nada más porque tenemos gente en Estados Unidos por eso insisto hay quienes si mandan y hay quienes no mandan, por eso insisto el estudio socio económico quien lo haga lo revise bien, que tenga el criterio para poder definir”.

A su vez el presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “Quiero aprovechar la intervención del regidor para girar instrucciones, de no tomar como criterio excluyente el hecho de ser migrantes por lo volátil que pueda ser su situación o de que haya una remesa ahora y luego no. Para atender esta observación que hace el regidor, y sobre el Colegio Guadalupe Victoria ¿sí hay registrados ahí?”

El profesor Juan José Luévano Loera contestó: “No, no hay ninguno”.

Handwritten signature on the left margin.

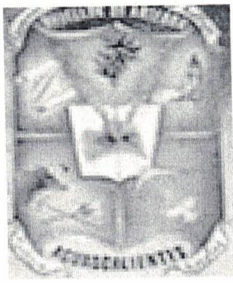
Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature: H. Escobedo

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature on the far right margin.



La regidora licenciada Guillermina Torres Campos sobre el mismo tema, al hacer uso de la palabra señaló: “Yo creo que las personas que se van a Estados Unidos como dice el regidor es por necesidad, pero muchas veces cuando la persona que está en Estados Unidos les manda dinero cada mes, las que lo reciben se dan gusto gastando sin prever que no siempre va a ser así, entonces yo pregunto si es esa situación por qué no prever y hay otros que ni siquiera tienen ese dinero que viene de Estados Unidos y tienen gran necesidad, si se queda en reserva yo creo que el estudio que hagan ellos debería ir encaminado a quien realmente tiene necesidad independientemente si se van a Estados Unidos o no. Ustedes saben que en los colegios tienen becas y cada colegio tiene la obligación de dar diez por ciento de becas de acuerdo a su número de alumnos, si algún alumno que está en el colegio tiene una beca y asiste al colegio pero en realidad sus padres tienen necesidad, es como si fuera a una pública”.

La regidora profesora Margarita Luévano Flores manifestó: “A manera de propuesta y si se puede considerar la integración de alumnos de media superior porque aquí nada más indica que son de educación básica, yo creo que si son pocas las becas y tal vez se abriera a media superior serían insuficientes pero considerar por la deserción de los alumnos de media superior porque abandonan los estudios en preparatoria por no poder trasladarse Aguascalientes, aquí al municipio por falta de recursos y de hecho se da uno cuenta de esa situación porque ya es insostenible aparte de estar pagando colegiaturas inscripción, aparte el recurso que genera venir hasta el municipio, al TECNOLÓGICO, al CEBETA, al CECYTEA de las comunidades si está siendo causa de baja de los alumnos, se da uno cuenta *“es que ya se me salió”* y los alumnos desertan a veces por ver la situación de los padres que no pueden que es insostenible *“es que no me gusta”*, no es que no les guste simplemente ven la situación de los padres como se están esforzando y desisten y entran mejor a la cuestión laboral que también se los complica por la edad no los ocupan por la edad, entonces quedan fuera de todo, entonces no se si se podría considerar ampliar para media superior”.

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “La concepción es correcta y estoy totalmente de acuerdo, sin embargo este programa así está etiquetado desde la Federación, si con esos recursos se otorgaran becas a estudiantes de educación media o de superior, seríamos cuestionados en la auditoría que nos hicieran. Veremos si este nivel puede ser atendido por otro programa como el Tres por Uno de Migrantes”.

Al respecto el regidor Tec. José Lazarín Hernández afirmó: “Para reforzar lo de la compañera, el presidente y miembros del cabildo, aquí nos dicen que es lectura discusión y aprobación en su caso del acuerdo para el reglamento de estímulos yo creo que es bueno lo que propone la compañera maestra Margarita, para esta situación y analizando una situación que los muchachos son más vulnerables en esa edad para cualquier otro tipo de situación que estamos viviendo no solo en Pabellón, en todo el estado y en todo el país, y si vamos a entrar a discusión vamos a tratar de poner un punto y que los incorporemos, es obvio los niños pequeños lo merecen, todo lo demás, pero los muchachos desertan y mucho de las escuelas a nivel medio superior, porque es más desesperante, porque con un poco de más razonamiento ver a los padres que no tienen el recurso para poder seguir apoyándolos, por eso se van y si estamos aquí yo me apego al punto de la declaratoria, lectura y discusión y en su caso aprobación del reglamento, nosotros lo vamos a proponer y quienes estén allá arriba o quienes tenga que darle tienen que darle también, dando y viendo las opiniones que aquí estamos dando sobre los puntos de vista, al final de cuenta por eso estamos aquí en sesión”.

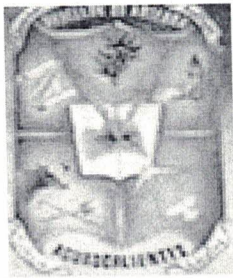
En nueva intervención, al hacer uso de la palabra la regidora profesora Margarita Luévano Flores agregó: “Yo creo que si es complicado, pero también es preocupante tratar este tema de los estudiantes a este nivel, porque precisamente lo decía, salen de la escuela con el fin de llevar un cinco

Guillermina Torres Campos
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



más al hogar para ayuda de los padres, pero se les complica, una ya lo mencionaba, no tienen la edad para que los contraten, no hay donde ingresar a escuelas que no tengan costo, entonces ellos vienen siendo carro fácil para que los empleen o los absorban los malos para que les digan *vente aquí hay dinero, ayúdanos, reparte, vende* y rápido los absorben porque son ingresos tal vez altos y fáciles los envuelven y si se trata de contrarrestar también este problema que tenemos y que es fuerte si buscar la manera de ayudar a estos jóvenes no se a consiguiéndoles estas becas, yo creo que detectarlos y ayudarles consiguiendo becas de otros programas, el gobierno tiene muchos programas, talento deportivo, los que no tiene talento deportivo puede tener de excelencia, puede tener de las compensatorias, de las de manutención pero si conseguirles porque si es preocupante”.

A ese respecto la regidora licenciada Guillermina Torres Campos señaló: “Yo creo que debe uno de dejar de ser paternalista, es seguro que tienen necesidades, pero los jóvenes a esa edad ya pueden trabajar, tienen el entendimiento de la edad entonces en lugar de estarles dando que ellos valoricen más su estudio y el esfuerzo que están haciendo para salir adelante antes que darles, si realmente el municipio quiere ayudarles buscar una manera de que ellos puedan trabajar los fines de semana o en la tarde o en la mañana cuando no van a la escuela en alguna empresa o un comercio que les dé la oportunidad de trabajar en ese tiempo y yo valoraría más el seguir estudiando porque les va a costar trabajo, esa es mi opinión que si se podría hacer porque hay quienes se ocupan el medio día, buscarle el municipio a ver por dónde, en las mismas empresas o lavando coches que formar su grupito de lavar coches ir al domicilio a lavar coches, por cada coche les pagan cuarenta pesos, esa sería una manera de que ellos fuesen responsables, valoran su trabajo, valoran sus estudios porque muchas veces se les da, se aburren y se salen, cuando le cuesta a uno estudiar y trabajar sigue uno adelante, esa es mi opinión”.

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “Yo celebro que el análisis haya ido más allá, le pido al personal de la Dirección de Desarrollo Social, realicen un mapeo y una revisión en las diferentes dependencias en la Secretaría de Educación Pública, acerca de las becas que pudieran darse para hacer una proyección. En el caso de la aprobación del presente reglamento, el mismo está basado en los lineamientos generales del programa, lo cual es independiente de la visión o la exigencia que pudiéramos tener como municipio. Le pido a la Dirección de Desarrollo Social que con base en los comentarios vertidos hagan un documento firmado por un servidor a la Delegación de Desarrollo Social señalando las observaciones expresadas para que quede claro cuál es la visión de este cabildo en torno al tema, y en su caso ver la posibilidad de que pueda ser ampliado el programa”.

“En cuanto al reglamento presentado les solicito manifestar en el sentido de su voto, para lo cual sírvase el secretario pasar lista y al escuchar su nombre manifiesten si están a favor, en contra o se abstienen”.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández, señaló lo siguiente: “Mi voto va a favor, no sin antes pedir un poquito, miren a lo mejor yo hago las cosas así, pero no estoy de acuerdo en la palabra <paternalismo> de la compañera Guillermina creo que no y lo que ella argumenta en el sentido de trabajar, a los muchachos ahí es muy difícil en esa edad es muy difícil les den empleo y donde hay sí la carencia está del empleo en todo el país, yo creo eso tratamos de ser un poquito de esto es un sueño y una costumbre de muchos años, de los gobiernos municipales de Pabellón, no es de este ayuntamiento, no quiero pensar que de los anteriores, es un legado que nos han dejado quienes han pasado aquí, de ser así con la gente, y que bueno que el gobierno abre las becas, se los digo yo tengo la satisfacción de haber estado en el CEBETA dos años con beca de alguien que la perdió y me la pasaron a mí, la recuperé y en esa advertencia me vine, para fortuna el deporte me dio para terminar

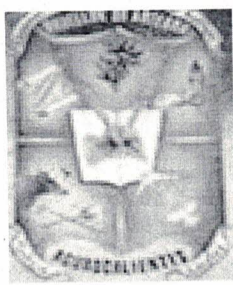
Guillermina Torres Campos

José Lazarín Hernández

Guillermina Torres Campos

Cuauhtémoc Escobedo Tejada

José Lazarín Hernández



el último año, de veras se me hace un poquito de más sensibilidad, hoy aquí se nos hace muy fácil decir las cosas pero cuando andamos afuera tocando puertas y demás ahí si no nos acordamos que somos paternalistas hasta andamos obsequiando un dinero, un algo y todo con tal de ganarnos la simpatía y ganarnos algo, yo creo que hay que ser un poquito más, discúlpeme que lo diga pero tengo que decirlo, si el gobierno en algo está y quiero reconocer a quien planeó este tipo de situación no solo lo de las becas lo de los adultos mayores, que bueno que ese partido lo decidió y que hoy forma parte de una administración y que debe también apoyarse, yo creo que esto a veces nos ganan otras cosas, pero no y no he querido participar en este sentido como estoy participando ahora porque no quiero que se sientan ofendidos ni mucho menos pero hay que ver por esta sociedad que al final de cuenta ahorita nos está dando un sueldo, quienes nos estamos ganando doble sueldo, yo estoy ganando en la Comisión del Agua y estoy ganando aquí y no me dice nada mi comunidad, no me dice nada el pueblo no me dice que se paternaliza conmigo, porque no renuncio a la CONAGUA y me vengo nada más a cumplir con lo de regidor o sea vamos viendo la situación, vamos poniéndonos del otro lado también, la gente espera mucho de los cabildos de toda la administración, pero también una cabeza no puede estar sola sin nosotros los que somos diez la dejamos hay que ayudar y darle respuesta a la sociedad, difiero en estas palabras, doy mi voto a favor pero como dice el presidente que se haga lo posible para que se dé la revisión y se incorpore, nosotros tenemos esa facultad en el ayuntamiento aquí en esta sesión de hacer las reformas, así nos lo dice el artículo que estoy leyendo 115, el 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el 38 de la Ley Municipal, vamos a darle, vamos poniéndole un poquito más también a la sociedad, yo me pongo en ese lugar, la sociedad me está pagando muy bien y cobrando yo en dos lados, el pueblo de Pabellón, ellos están pidiendo becas pero ahorita me están pagando a mí, porque son ellos quienes me están pagando, lo que no gano ni en mi puesto con mi trabajo la verdad, porque yo si anduve tocando casas y sé lo que escuché y lo que vi por eso estoy haciendo esta intervención, a favor señor presidente".

La sindica profesora Margarita Luévano Flores afirmó: "A favor y apoyando el comentario del regidor Lazarín creo que la situación de los estudiantes a ese nivel no es fácil, en ese nivel no es fácil estar trabajando y estudiando, es muy complicado porque se la pasan haciendo tareas los fines de semana y toda la semana completa".

Los demás regidores y el presidente municipal emitieron su voto a favor de los Lineamientos Generales de Programa de Estímulos a la Educación Básica, mismos que fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

Continuando con el Orden del Día, como sexto punto, se sometió a la consideración del pleno el acuerdo de cabildo por el cual se adiciona el inciso e) fracción I del artículo 203, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, con el objeto de crear jurídicamente la unidad de transparencia como un área adscrita a la oficina del presidente municipal, como sujeto obligado en la materia, para lo cual se preguntó a los presentes si tuvieran algún comentario se sirvan manifestarlo.

A ese respecto el regidor Arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles señaló: "Qué bueno que se tocó ese punto porque la ciudadanía lo que requiere es que haya transparencia y no haya por consecuencia impunidad, porque esto nos ha pegado demasiado, vuelvo a repetirlo a nivel estatal y nacional, que bueno y que de veras sea para bien, que no se vicie y que todo sea en apego estricto a la ley".

Por su parte, al hacer uso de la palabra el regidor Tec. José Lazarín Hernández señaló lo siguiente: "Estaba viendo el anterior origen de que nos dijeran como ir al inciso e) estuve tratando de sacando ordenando como cambiar los ordenamientos los numerales del artículo 203, para incorporal

Lazarín
Juan Daniel Sandoval Robles

Margarita Luévano Flores

Juan Daniel Sandoval Robles

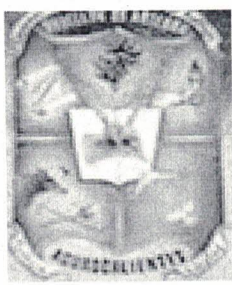
J. Sandoval

J. Lazarín

Margarita Luévano Flores

Juan Daniel Sandoval Robles

J. Lazarín



el inciso e), recorreríamos los numerales como se hicieron en algunas otras que hemos modificado, quiero pensar”.

A ese tenor, el presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “Se propone la adición del inciso e) a la fracción I del artículo 203 para incorporar la unidad de transparencia como una de las áreas adscritas a la oficina de la presidencia municipal, esto en cumplimiento a lo que dispone la Ley General de Transparencia expedida a nivel federal, con la cual los congresos locales estuvieron obligados a armonizar la respectiva ley de transparencia del estado, lo cual se hizo en Aguascalientes en noviembre del dos mil dieciséis. En dichas leyes se establece que en los municipios los sujetos obligados son los presidentes municipales y que la unidad de transparencia debe depender directamente de él, anteriormente y hasta ahora dicha área está en la contraloría municipal y se denominaba enlace de transparencia”.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández replicó: “Entonces el departamento de atención ciudadana y giras, que tiene el código, que dice numeral 203, las dependencias de la administración pública municipal contará con los siguientes unidades administrativas: Primero, oficina del C. Presidente Municipal, Secretario Particular, Coordinación de Asesores, Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, Coordinación de Comunidades y Colonias, y el inciso e), es el Departamento de Atención Ciudadana y Giras, y ese que me está diciendo presidente lo estoy buscando en el código municipal”.

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “En el dos mil dieciséis y en el presente año fueron reformadas las unidades de la oficina del presidente municipal, quedando sólo cuatro incisos, a) la Secretaría Particular, b) la Coordinación de Gabinete, c) el Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas y d), el departamento de atención a la ciudadanía, y el e), que es el que nosotros estamos añadiendo y que corresponde a la unidad de transparencia”.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández dijo: “De veras señor presidente refuerza más mi petición que he hecho constantemente de que se nos proporcionen la normatividad que rige al municipio debidamente actualizada”.

A ese respecto el presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “Reitero que se haga llegar un compendio a los regidores y regidoras del marco legal para que tengan la facilidad de tenerlo a la mano, aunque también es parte de las responsabilidades de cada uno de ustedes estar actualizados”.

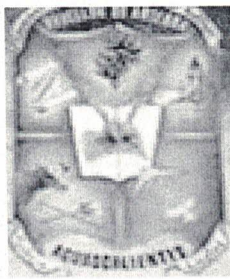
Nuevamente en uso de la voz el regidor Tec. José Lazarín Hernández replicó: “Nada más precisamente presidente y aquí estoy porque aquí lo describe también en el artículo 115 fracción II, donde nos marca y nos dice, los ayuntamientos tendrán la facultad para aprobar de acuerdo con las leyes en asuntos del municipio que deberán expedir los legisladores de las de los estados, los bandos de policía, gobierno y los reglamentos y aquí nos deben de dar, si yo no tengo disculpeme, yo trato de actualizarme y lo he estado bajando, incluso este lo bajé del internet del municipio, si el mismo municipio no tiene actualizado pues de donde más lo bajo, tanto ese como este, y creo estar seguro que ese que nos proponen está en la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, porque también me mencionan en un documento la Ley del Estado de Aguascalientes, y yo no conozco esa ley del Estado, y exactamente es la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, y aquí parece que si vienen esos reglamentos de las facultades, la busco en el 38 pero no lo encuentro la verdad, pero ya por aquí lo leí, pero si yo quisiera que hiciéramos todo que así como usted me convoca a estar enterado y a todo yo también me convoco a tener lo suyo, yo trato de enterarme pero si el municipio en su liga, en su correo no tiene actualizado pues yo voy y esa es prueba fehaciente porque yo la bajé del internet y esto lo bajé también del internet, pero creo que aquí para evitarnos es el municipio quien nos debe

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



de dar, diarios oficiales y demás que nos menciona, ahorita que me gano con que el licenciado Toribio diga aquí están las derogaciones y demás, señor regidor aquí está es el planteamiento en esto sustento lo que vamos a hacer tenemos previas, en esto vamos a la ordinaria y aquí están los sustentos, es la cuarta vez que yo pido que nos hagan esto, tomo su palabra para actualizarme buscaré otras instancias adecuadas”.

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “Vamos a entregarles el compendio de todo el marco legal que tiene que ver con las responsabilidades del cabildo del municipio”.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández agregó: “Nos dijeron que nos iban a entregar un documento muy amplio y yo aquí cuento nada más dos hojitas al 115, para que de esas hojitas hayan salido quinientas hojas que me dijeron que me iban a dar de un libro, pues se me hacen pocas para lo que pueda salir del 115 de esta constitución”.

En uso de la voz el regidor licenciado Arnulfo Flores Jiménez agregó: “Nada más para abundar a mi compañero regidor, otro medio de consulta es el Periódico Oficial del Estado, ahí todos los municipios suben las reformas que se van haciendo en cada sesión de cabildo, nosotros podríamos ahí checar en la liga del Periódico Oficial del Estado para estar más actualizados”.

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos en nueva intervención señaló: “¿Se nombraría una persona con características especiales para que esté en esa unidad de transparencia o sería dependiente de la contraloría o de finanzas?”

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada refirió: “No la unidad de enlace actualmente está en contraloría, al aprobar esta reforma no se incrementa ni personal ni mucho menos, solamente se traslada esa unidad junto con la personas que está encargada a la oficina de la presidencia, no físicamente, en la integración de las áreas de la administración municipal, no es ningún nombramiento, es únicamente cambiarlo de la contraloría municipal a la oficina de la presidencia, porque la ley General y la ley estatal así lo establecen. Por cierto, ahora que estuve en el congreso, parte de la críticas y de la posición política que yo asumía era que, en esta administración federal es cuando más leyes generales se han promulgado, en varios temas y eso habla desde mi punto de vista, de un proceso de centralización, al determinar desde el nivel federal una gran parte de las disposiciones normativas que obligan a estados y municipios a ceñirse a esa ley general, con eso yo en lo personal y por razones históricas y de formación política no estoy de acuerdo, ya que significa regresar a un sistema centralista, y se han promulgado una gran cantidad de leyes generales en este sexenio que de facto nos van orillando a ese sistema, a pesar del discurso sobre el pacto federal y el federalismo, la verdad es que nos van ciñendo a ese esquema, de las últimas dos que recuerdo fueron por ejemplo esta ley de transparencia y la ley de derechos de las niñas, niños y adolescentes, que entre otras cosas, obliga a estados y municipios a establecer un sistema de defensa, de crear una procuraduría y pues son leyes que mas allá de ser buenas o malas nos obligan a constreñirnos a los criterios nacionales”.

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos en nueva intervención señaló: “Nada más solito que la persona que esté en esa unidad de transparencia realmente dé información transparente”.

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada afirmó: “Así lo hemos previsto, además por mandato legal hay un sistema de sanciones si no se contesta en tiempo y forma o que se omita, incluso hasta de responsabilidades administrativas. Respecto a la persona, no se preocupe regidora, está trabajando, se han respondido todas las solicitudes que nos han llegado en tiempo y forma, no

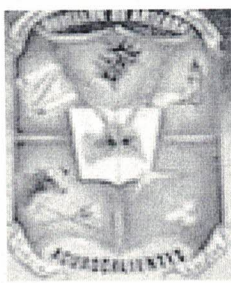
Guillermina Torres Campos

J. Flores
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



hemos ocultado por supuesto nada y este movimiento es solo una cuestión orgánica, no es de nombramiento ni de responsabilidades ni obligaciones, las cuales ya están previstas por la ley”.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández agregó: “Nada más en ese caso señor presidente, se tendría que modificar también el artículo 48 de la ley municipal, para que al igual que se le pide los requisitos al secretario del ayuntamiento al tesorero, se le requiera también a quien vaya a ocupar ese cargo no, agregando el numeral aquí nada mas tenemos 2, agregando el 3, que sería con las responsabilidades como se le marcan al designar el secretario o al tesorero para la unidad de transparencia”.

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada afirmó: “De ser necesario analizaríamos la posibilidad de presentar al Congreso una iniciativa de reformas a la Ley Municipal.”

El regidor Tec. José Lazarín Hernández agregó: “Que empate, señor presidente, que empate, si hay la ley que me está diciendo usted que se aprobó que se empate con el artículo 48, de la municipal, al tener una con otra pues empata, para el despacho y planeación de los diversos asuntos de la administración municipal el ayuntamiento contará por lo menos con las siguientes dependencias, secretario del ayuntamiento, tesorero y el de transparencia”.

Al no haber más intervenciones se sometió a votación el acuerdo de cabildo por el cual se adiciona el inciso e) a la fracción I del artículo 203 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, se pasó a asuntos generales tomando la palabra los siguientes regidores:

El Regidor J. Refugio Herrera Velázquez preguntó: “¿Los informes de cada comisión los vamos a dar como asuntos generales? porque yo creo que no entra en asuntos generales, estamos omitiendo el punto de los informes de los regidores.”

El Presidente Municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada dijo: “Habíamos acordado en la reunión ordinaria pasada que se estableciera como parte del orden del día el punto de informes de las comisiones, por lo que instruyo al secretario tome nota y cada mes se incorpore este punto en el orden del día. También les propuse que mandaran dichos informes por correo electrónico para que todos los tuviéramos y que dichos informes se elaboraran de manera muy ejecutiva y si alguien quisiera profundizar en algún punto se tratara en el pleno. Esa fue una propuesta, habría que considerar si están de acuerdo con este mecanismo para que a partir de la siguiente sesión ordinaria se establezca oficialmente.

El Regidor J. Refugio Herrera Velázquez continuo señalando: “Estoy de acuerdo en ser concisos en lo que vamos a manifestar en nuestro informe, no vamos a hacer un libro, por ejemplo, yo tengo mucha información pero ¿cuándo acabamos? Por ejemplo traigo en servicios públicos y en agua potable dos o tres puntitos, entonces sí que sea una cosa para el informe y lo otro quede en asuntos generales.”

Aclarado el punto se continuó con *Asuntos Generales*, retomando el uso de la palabra el regidor J. Refugio Herrera Velázquez quien manifestó:

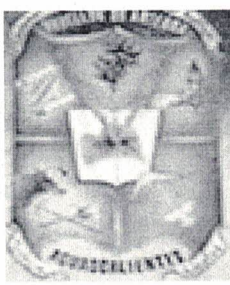
“La dirección de servicios públicos ha hecho mucho trabajo que no se veía en años y felicito a todos sus empleados, empezando con el director y los responsables de cada área. A mí siempre me ha llamado la atención cuando se hacen reuniones sobre el agua tratada, con el consejo de agua potable, se leyó el acta de la sesión del mes de junio del dos mil dieciséis, yo no estuve de acuerdo porque fueron puras mentiras, yo se los dije ahí, cuando yo comenté que había palmas secas, un ingeniero de nombre Martín dijo *no, hay un problema de raíz en las palmas*, yo me metí a fondo y checamos, fue por falta de agua, si se fijan toda esta avenida Venustiano Carranza ya se están

Escobedo
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]



secando árboles por falta de agua, si usted recuerda señor presidente que dijo el representante del instituto del agua, que estaba trabajando la planta al cien, una gran mentira, a la fecha se tuvo que sacar el zacate y da muy mal aspecto que esté ahí el suelo sin ningún atractivo natural que le dé vista a los camellones, se están sacando árboles por falta de agua, esto da muy mal aspecto aquí al ayuntamiento, bueno pues que están haciendo, servicios públicos, les hicieron unos cajetitos, de momento no había otra cosa más que hacer el cajete y echarles agua, pero a la hora que tallaron con la máquina para sacar el zacate afectaron muchas raíces de los árboles, si usted se fija muchos están destrozados, entonces les echaron agua, llenaron los cajetes, y bueno yo veo la disponibilidad del personal de servicios públicos que quieren hacer las cosas para ir avanzando, yo ahí no culpo a ellos yo culpo al INAGUA por no cumplir con el requerimiento de agua que hay en los camellones que ya están conectados desde la planta y que no han cumplido, entonces todo esto nos afecta porque vamos a tener un municipio con camellones secos, se está haciendo una remodelación de dichos camellones para ir reponiendo las plantas que ya se secaron, da tristeza que esas palmeras tan grandes y bonitas se hayan secado.”.

“Aprovechando este punto del INAGUA licenciado Toribio, me manifiestan en el organismo operador que han solicitado documentos relacionados con la planta tratadora desde su inicio para ver la donación y la participación ya sea estatal o federal, con qué porcentajes, necesitamos tener esos documentos en el organismo operador para poder dar seguimiento a que se concesione la plata tratadora al municipio para darle un buen manejo y aprovechar el recurso de agua tratada en beneficio de las aguas tratadas del municipio, le pido al licenciado Toribio de ser posible ver si se encuentran esos documentos a la mano y hacérselos llegar a la dirección de agua potable y que me informe cuando ya se entregaron, también una vez aprovechar licenciado Toribio, que se necesita hacer una búsqueda de documentos para ver las fechas desde cuando se creó el organismo operador, porque quieren hacer un informe desde cuando inició, después hacer unos eventos y explicar desde cuando se inició esto, la participación, los logros y el beneficio a los usuarios, propongo que se le de seguimiento, que no quede nada más en papelito”.

De igual manera señaló lo siguiente:

“Ayer señor presidente, me di cuenta que llegó el director del INAGUA, tuvieron una reunión, yo soy de la comisión y a mí me interesa que opere todo a la perfección y no se me invitó, yo diría que debemos estar ahí porque es una comisión de mucho interés, no se me invitó, les pido que cuando haya eventos del campo, agricultura, en salud, desarrollo social, en cada una de nuestras comisiones también que se nos tome en cuenta”.

Continuó el regidor:

“Quiero comentar que en el área de limpia, se va a empezar a dar mantenimiento con pintura y soldar a 280 contenedores que existen en el municipio que están ya en mal estado, y como ahorita no hay recursos para comprar, van a empezar con eso, a darles mantenimiento porque si tienen 280 contenedores que casi todos necesitan que se les dé una pintadita, una soldadita, ya habrá momento de que se adquieran algunos cuantos más. En cuanto a las luminarias, valga la redundancia, de alumbrado en comunidades y cabecera municipal, se están revisando la parte de focos y donde ya faltan focos, se está instalando focos DT, presidente para disminuir el consumo de energía eléctrica, y esto redundará en beneficio de la presidencia, de otra manera usando los focos comunes en un consumo alto. Por otra parte, también platicando con el director de servicios públicos me hace el comentario que los fines de semana cuando tienen carga de trabajo, inclusive de juntar basura de ir a las comunidades se les tiene que, ya sea no sé si pagar horas extras o darles un día de la semana para que recuperen los empleados su tiempo si no se les paga y que también en esos días como no hay de

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom right.



donde sacar un recurso que se les ponche una llanta o que les falte un tonillo los pone el propio director y dice a veces ya batallo para que recuperarlos, dice, yo sugiero que haya una caja chica para tener ahí recurso inmediato y hacer lo necesario, claro todo comprobado, de una caja chica estoy hablando de unos mil pesos por semana y todo comprobado, de una caja chica estoy hablando de unos mil pesos por semana y comprobable lo que ahí se jale; también me comenta que la planta tratadora dos días no les surten agua tratada, martes y jueves y ustedes saben que las necesidades ahorita son muy grandes y debe de ser diario de agua tratada y más por la situación que está prevaleciendo ahorita, viene el calor y no, que se le apoye toda la semana como debe de ser”.

“En lo que respecta a asuntos no relacionados con mis comisiones, estuve platicando con unas personas comerciantes del centro de Pabellón, esto ya se lo había comentado señor secretario, sobre lo que se avecina, aun falta, pero más vale prever que no se autoricen instalación de puestos en las arterias ya remodeladas, ni en el jardín porque se satura de puestos y los que andamos ahí a veces traemos a nuestros nietos o familiares a los juegos a dar una vuelta, el jardín saturado de puestos hasta brincolines ahí están, eso que lo prevean con tiempo y que no vayan a dar permisos para bebidas y comida que estén en la misma área, que las bebidas embriagantes estén muy distantes de donde se venda alimentos, porque si están ahí, por ejemplo en el jardín a un costado venden comida y venden cerveza entonces ahí por ser feria todo mundo llega tomadillo, a verse con los amantes, mucha falta de respecto a la ciudadanía, me estaban pidiendo que también separen permiso de bebidas embriagantes ubicarlos en un área aparte y los que es alimentos en otra área, así la familia que va a adquirir alimentos no vaya a tener una mala imagen de nuestros habitantes o gente que venga de otro lugar. Por otra parte señor presidente, que pasó si ya se formó el patronato de la feria a estas alturas ya debió de haber estado, porque tenemos en puerta la feria de Emiliano Zapata, está Emiliano Zapata medio tristón, he platicado con algunas gentes, no en todos los ámbitos, por otro lado, la gente anda contenta, pero en cuanto a la delegación el delegado se queja que no se le ha apoyado como debe de ser, hay manifestaciones de la gente, inclusive me han comentado que han llevado las computadoras de sus sobrinas o hermanas para hacer algunos trabajos que se requieren, entonces si estaría bueno por ahí que se le diera más apoyo a lo que es la delegación municipal”.

También agregó:

“Otro punto que voy a proponer es, ya me han visto algunos dueños de los salones de fiestas, ya aquí se trató algo el otro día, quiero ver si se le dio solución o se le está dando seguimiento, es con el pago en reglamentos que lo pusieron en un estatus parejo y ya me demostraron que hay saloncitos que al año no sacan ni siquiera para pagar lo que les están cobrando, aquí lo que se debe de hacer es una revisión y un ajuste por cada salón, es lo mismo que sucede con las personas que tienen las dulcerías en el mercado que les venden a las comunidades caro y les cobran lo mismo a una dulcería grande que a los pequeños, entonces también ahí debe haber ajustes, porque ese es su negocio de la comunidad de una gente que tiene su puestecito de vender dulces, lo compra y le cobran lo mismo, yo quiero que esos puntos los tomen muy en cuenta”.

Por último, señaló:

“Señor secretario una petición, de ser posible, ustedes saben que en cada municipio hay grupos que ya ahorita para todo los ocupan para quince años, una boda, para un festejo agrario, aquí para el ayuntamiento muchas de las veces también se ocupa, y todos sabemos que estos señores tienen la necesidad como ahora van a San Juan, me parece ser que mañana, quieren ver la forma si se les puede apoyar con gasolina para su traslado, yo ya los apoye con un juego de herraduras para todos los que van ayer les compré herraje a los caballos que van a ir yo se los doné pero en la gasolina me pidieron que viera esa posibilidad de apoyo y ellos están dispuestos a que cuando ustedes los llamen

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a signature and some illegible text.

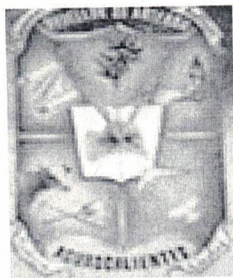
Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and some illegible text.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



a un evento estar presentes, de hecho ahí está en la cabeza un hermano del regidor Daniel y un hermano mío y varios más, entonces esa es una petición”.

A ese respecto el secretario de este ayuntamiento, profesor Jorge Saucedo Gaytán señaló: “Si se les ha apoyado y se les va a seguir apoyando en la medidas de nuestras posibilidades”.

El regidor en turno manifestó: “Que bueno, muchas gracias, y si no se les va a dar el cien por ciento de los gastos es un apoyo sabemos que una ida a San Juan se gasta un poquito más pero por ejemplo si va a San Jacinto, a lo menor gastan trescientos cuatrocientos pesos y a San Juan, si ya es más gasto, no quiero ser muy prolongado en todo esto y nos vamos a la sesión que viene que ahora si va a ser como nos pusimos de acuerdo. Es todo gracias”.

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo al hacer uso de la voz señaló:

“Había un conflicto que parece ya se resolvió en INAGUA, Pabellón es un municipio que ha asumido la defensa de los procesos que tienen que ver con las políticas hídricas, esta administración estatal inició muy apegados a la norma, no nos querían dar el agua tratada; volumen sacado de la planta, volumen pagado, ellos dicen que porque se detectaron que había tráfico en la anterior administración que se vendía a unos sí y a otros no, que se beneficiaba a empresas particulares, total que llegaron muy firmes. La planta tratadora se construyó en un terreno que el municipio donó, el agua que llega es de los seis pozos de la cabecera, agua de la cual pagamos derechos de extracción, y desagua a través de nuestras redes de drenaje por lo que debe haber consideración. La constitución señala que el municipio es el encargado de brindar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, entonces constitucionalmente nos compete la materia, sin embargo, en Aguascalientes ha quedado bajo la responsabilidad del INAGUA su operación para lo cual hay un recurso de trece millones de pesos”.

“Vino el director de INAGUA para tratar varios asuntos, una disculpa Cuco porque coincido contigo que son temas trascendentales que el regidor de la comisión debe conocer. Se juntaron varias cosas, hicimos un evento de cultura del agua en el vivero con un gasto y una inversión municipal y el INAGUA publica en la prensa el encuentro de cultura del agua; pedimos que vinieran a revisar la operación del pozo de Vergel del Valle que estaba fallando, y nos cobraron la visita, cuatrocientos ochenta pesos, nos cobraron por venir a revisar un pozo que ellos mismos operaron, arrancaron y ejecutaron la obra, y nos querían imponer dos obras que no hacen tanta falta como otras. En la reunión acordamos que se va a dar el agua tratada sin condición alguna y logramos que se reconsideren las obras a realizar y generamos una agenda de trabajo que espero vaya caminado en un buen sentido”.

El presidente municipal, en otro de los puntos referidos por el regidor, señaló:

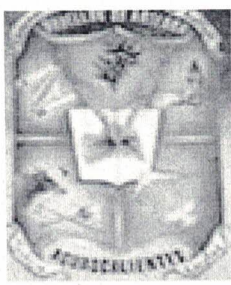
“Respecto a los comerciantes, instruyo a la secretaría del ayuntamiento revisar el asunto, considerando que hay decisiones que se tienen que tomar. En fecha próxima integraremos el patronato de la feria ya solicité al director jurídico nos ilustre sobre el procedimiento para para ello, y en el caso de la feria de Emiliano Zapata, va a salir muy bien. Ahora bien, respecto a la feria de noviembre, ¿Cuál es la visión de los comerciantes del centro? que no esté ahí, ¿Cuál es la visión de los ciudadanos? que esté en el centro. ¿Qué decisión hay que tomar? la que permita conciliar y a que cada quien se mueva un poco de su posición, ser congruentes. Los comerciantes tienen la ventaja de ser beneficiados todo el año por estar en la zona centro, ahí se hacen la mayor parte de las ventas por tradición. También hay otros que aprovechan la temporada, como las ferias, el tianguis navideño y el del amor y la amistad. Es difícil el tema, si se saca de ahí la feria y se manda a otra parte el comentario de los ciudadanos será: *Va al feria de mal en peor*. Cada quien ve desde su óptica, como dice el dicho,

Escobedo Cu
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



del cristal con que se mira, pero bueno estamos atentos y le pido a la secretaria para que ya vaya atendiendo el asunto”.

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez replicó:

“Si presidente precisamente me lo piden, si quizás también los comerciantes se ven afectados con las instalaciones, pero como son avenidas recién arregladas, usted sabe que se plantan y hacen sus clavitos ahí y van deteriorando y luego en las noches se orinan en los prados inclusive terminan y para reponer esa depreciación se llevan hasta un mes porque si deteriora bastante, yo creo presidente que si se da como se ha dado en los dos últimos dos años, aquí como se ha instalado en esta avenida, como se ha dado, yo digo para conservar la buena imagen, es un tema complejo, lo que si pido es que se conserve lo más posible toda la estructura de las calles que se han remodelado porque si se le da mal trato al rato vamos a arrepentirnos que sea un cochinerito, tan bonito que quedó, pero bueno aquí si entra el diálogo y la congruencia”.

A ese respecto, el Presidente municipal, dijo:

“Les voy a pedir nos reunamos para tratar el asunto de manera específica. La feria la hacen los juegos mecánicos, lo cultural, lo deportivo, los eventos especiales, el teatro del pueblo y aunque queramos o no los puestos, imagínense una feria sin puestos o con pocos puestos”.

En seguida a solicitud del regidor J. Refugio Herrera Velázquez, por cuestiones personales, le fue concedido permiso para ausentarse de la presente sesión.

En seguida se concedió el uso de la palabra a la regidora licenciada Guillermina Torres Campos quien manifestó:

“Antes de que se vaya el regidor, decirle que ahí con mi mamá hay unas palmas y otros arbolitos por si quiere para los camellones. Quiero preguntar que donde se paga el agua en Las Ánimas, incluso parece ser que una persona vino a quejarse por el trato que le dio y que el delegado van y le dicen que no hay agua que haga algo y les dice que ese no es su trabajo”.

A ese respecto el Regidor J. Refugio Herrera Velázquez contestó: “Que bueno, conviene, si son dos o tres arbolitos, son bien venidos, son buenos para reforestar los que ya están secos”.

En relación a la segunda de las cuestiones vertidas por la regidora, el regidor J. Refugio Herrera Velázquez señaló: “Yo lo veo con el director también eso de las Ánimas”.

Continuó la regidora licenciada Guillermina Torres Campos:

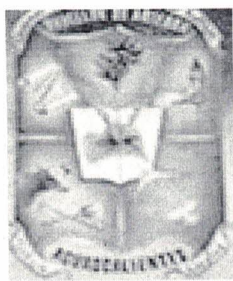
“Otra sugerencia es que en esta ocasión la feria se realice en lo que llamamos la calle ancha, para que ahora les toque a otros las consecuencias, porque la calle ancha llega al jardín, que por ahí se pongan los puestos que vayan al jardín y por ahí los juegos, es una sugerencia nada más. Fui a SEDESOL estatal para ver lo de los programas que se abren en marzo, de apoyo a las personas que quieran poner un negocio, luego fui a las comunidades principalmente a Santiago y les dije a las señoras, se va a abrir el programa SEDESOL vaya a que le den las características, si las cumplen y tienen la paciencia de ir a las vueltas que les hagan dar, adelante, y ahí les dijeron que no, que no había nada de programas y que ni regresaran porque al fin y al cabo no les iban a dar nada, entonces yo quiero pedirle a través de la presidencia municipal que estas señoras que tienen interés en recibir ese apoyo para poner un negocio que les reditue una entrada adicional a su hogar, pues de qué manera nos puede apoyar la presidencia municipal para que las interesadas puedan acceder a algún apoyo, esa es mi petición, y que nos digan, lo mismo quisiera pedirles que nos informaran, que desarrollo social tomara en cuenta las solicitudes que lleven no solamente la mía, todos los regidores para darles algún proceso positivo, que hay personas que van y quieren un cuarto un calentador solar, si se va a rifar o como se va a hacer eso, para que todos los que se sugiere se fueron anotar sean la mayoría, les toque algo, que los regidores que tienen alguna persona o han mandado a

Guillermina Torres Campos

J. Refugio Herrera Velázquez
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



personas anotarse para apoyo, para techo o para cuanto, para todo lo que hay en desarrollo social sean considerados, lo mismo se dice el director de desarrollo social que sigue solicitando transportes porque nada más tienen dos y necesitan más, entonces le solicitamos que considere o que se les dé vida a los transporte que les corresponden y que están descompuestos o que les den dos adicionales porque los necesitan, entonces yo les dije, en cabildo yo hago la propuesta o más bien sugerencia, eso es a grandes rasgos lo que quería yo solicitarles, sobre todo lo de desarrollo social, porque las personas necesitan y en base a lo que dijo aquí el regidor Lazarín, si es cierto hay gente que necesitan mucho y también a vemos gente que cobramos doble, pero uno de esos cobros nos costó treinta años de trabajo y que en última instancia, bueno pues es un derecho que se ganó uno con treinta años de trabajo, y que no estoy diciendo paternalista para no darles, habrá quien sí necesitan, pero habrá quienes están viendo nada más que les ayuden sin poner un esfuerzo para salir adelante, y bueno cada uno tiene una manera de pensar, y mi manera de pensar es porque a mí me costó, trabajaba y estudiaba y yo creo que todos los que están jóvenes también tienen igual, dos ojos, dos pies como para que también hagan los mismo, y ahí buscando un sustento para seguir adelante con sus estudios y habrá quien, vuelvo a repetir, sí necesitan porque si se necesita, yo no estoy fuera de que no necesiten, si hay muchas personas que si necesitan y necesitan mucho, pero también hay otras que también nada más están esperando el paternalismo”.

La regidora en turno finalizó diciendo: “En la reunión pasada yo comenté a cerca de las demandas que tenía el municipio, y se encargó al licenciado Toribio que viera lo de las demandas para que en esta nueva reunión de cabildo nos informara, yo quisiera saber qué es lo que pasó, que es lo que investigó, que es lo que sabe”.

A ese respecto el presidente municipal, Cuahtémoc Escobedo Tejada contestó:

“Le pediría regidora a usted como presidenta de la comisión que los encargados de la dirección ayuden a reforzar la atención que les dan ahora que se van a abrir las ventanillas para los proyectos productivos en la SEDESOL federal, y sobre el asunto de las demandas del municipio, se está trabajando ya en integración de las carpetas que se les van a entregar a ustedes para que tengan pleno conocimiento, como quedamos en aquella reunión”.

A continuación, en uso de la palabra el regidor Tec. José Lazarín Hernández dijo: “Yo hago mi participación en el sentido de lo siguiente, creo que se ha estado malinterpretando señor presidente compañeros, las funciones de nosotros los regidores, yo aquí en cabildo me ha tocado dos veces que no hay agua y he recurrido al área de servicios generales, en caso concreto con el señor Refugio Martínez Tostado, hace ocho días no teníamos agua y le dije que quienes nos podía hacer favor de traernos un garrafón, Mari a veces tiene por ahí dinero, no sé si es dinero sea de los que a veces cooperamos, y el señor no me hizo caso, anteriormente le había dicho de un reporte ciudadano que me hicieron de un poste azul que estaba atrás del monumento a calles, aquí en la esquina sobre el camellón, que estaba ladeado, ahí le solicité y no, fui con Nacho y después de eso quitaron ese poste que estaba con un solo tornillo, incluso al director de seguridad cuando veníamos de la marcha de la lealtad que fue en esta semana, por eso nos fuimos Juan Carlos y yo a ver, no era ese, sino después nos dijeron que era el azul, afortunadamente ya se dio, pero creo que no ha habido, también me llevé una desagradable experiencia nos dejaron a todos ahí la guía cívica y al responsable yo le pregunté, que ahí decía que nos dejaban el anexo del protocolo de honores a la bandera y el anexo de la letra del himno a Aguascalientes, le pregunté que donde porque yo le pregunte a Mari oiga Mari no vienen los anexos, no me dejaron nada, la respuesta a lo mejor no fue adecuada a mi pregunta, pero la respuesta fue que me dijo <usted que es policía o investigador>, ojo, el joven profesionista Neri, él nos trae aquí los comunicados, y yo le pregunté a Mari que no venía el anexo, no es que no me dejó

Escobedo Tejada

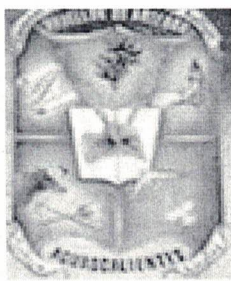
Escobedo Tejada

Escobedo Tejada

Escobedo Tejada

Escobedo Tejada

Escobedo Tejada



nada, a lo mejor no fue adecuada mi pregunta, puedo aceptar la responsabilidad, pero creo que no fue, yo siento que hay gentes aquí señor presidente como que no, el gobierno lo componemos todos, usted es el ejecutivo, nosotros en la intimidad no podemos tener ejecuciones, eso que le he pedido al señor Refugio Tostado dos veces le he pedido, las dos veces me las ha traído Rogelio fue a traer el agua de la tienda y la ultima vez me la trajo José Juan Aguilar, el cuate que le decimos, porque incluso me dijo Mari hay que ir a compras y ya fui y ahí me encontré al cuate, porque no supieron decirme dónde y le dije hágame un favor, no tenemos agua, vino y Mari le dio el dinero, no sé si el dinero sea de ella o si es de nosotros que estamos cooperando, también pedirle una extensión de teléfono porque ella también está poniéndolo de su bolsa, porque por ahí hemos coincidido, dos o tres regidores que ella le pone saldo a su celular; referente a lo que decía el compañero Refugio Herrera Velázquez, siguen sin aparecer mis puntos de vista en las actas y aquí ya les dije que hiciéramos un análisis en los cobros a los salones, en la cesión pasada y no aparece eso, para cobrar de acuerdo a, y ahorita lo vuelve a plantear Cuco, se están quejando de los cobros, usted mismo dijo que estaría bien que deberíamos hacer un análisis para cobrar de acuerdo a las dimensiones y los costos hay que investigar a ver cuánto cobran de aquí Los Faroles, el Sky Moon y los demás, los pequeñitos la capacidad de gente y demás, se debería hacer un estudio para hacer esos cobros, lo que si me inquieta es la respuesta que me dio esta persona, y cuando yo les pido así, como que dicen bueno usted quien es o que, a la mejor yo sé tengo ganada una fama yo le puedo asegurar con Refugio tengo un antecedente y creo que si lo está poniendo aquí está mal, si está en una situación personal que tenemos fuera de, no es lo adecuado, porque así voy a acabar con todo el ayuntamiento, fama la tengo y la tengo bien ganada desde niño, pero no creo que sea ahorita lo adecuado y la respuesta que me dio el licenciado Víctor Neri, yo creo que no es lo adecuado, a lo menor no fue mi pregunta adecuada, porque también él tiene derecho a decirme, porque no me llegaron y yo le digo a Mari ella le recibe, y a la otra póngale aquí donde le recibe que no viene el anexo y ella me dijo, es que solo recibo y tiene razón, y yo le pregunté a él me dijo: *Que es usted investigador o policía*, yo creo que no es lo adecuado, y lo de Cuco van tres veces que le pedimos y hemos ido a compras y me lo he encontrado, es más esta última vez ni siquiera me atendió, cuando dijo Mari hay que ir a compras ahí estaba este muchacho el Cuate y le dijo, no Pepe yo voy, ya venimos con Mari y le dije dele el garrafón, le iba a dar dinero y me dijo no aquí hay dinero, yo creo que es de lo que cooperamos, también se ve mal”.

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada dijo: “Bajo ninguna circunstancia se deben dar es tipo de respuesta. Tomaremos cartas en el asunto, no es lo adecuado y se corrige”.

Al continuar el regidor dijo: “No todo es negativo, también reporté por ahí un animalito que en una ocasión me llegó cuando estábamos usted y yo lo fotografié el Cacomixtle, fui con el biólogo Luis Felipe a decirle para ver si podíamos hacer que conviviera con los niños ahí en el jardín, ya me explicó que ese animal es carnívoro y se molesta mucho, si a Lazarín le llegó a tirar mordidas, tiene unos colmillotes, entonces ya no supe ni que si lo agarraron porque dijo que iba mejora a tratar de capturarlo y mandarlo a un zoológico, ya no supe, tengo un reporte ciudadano y este si hay que tomarlo en cuenta presidente, muy amablemente me atendió Jorge Medellín, y se puso a disposición del ciudadano para que me orientaran bien a cerca del desazolve, de la calle Niño Artillero donde baja el agua y la carretera al CEBETA todos los que hemos pasado por ahí alguna vez vemos como se hace ahí un amontonamiento, un bosque y de más y ahorita con las enfermedades del zancudo hay que evitar todo ese tipo y él me dijo afortunadamente muy amable me atendió como el biólogo Luis Felipe, Nacho, el profesor Ignacio de servicios públicos muy amable cuando he ido, entré con Jorge

Shull...
 Cuco

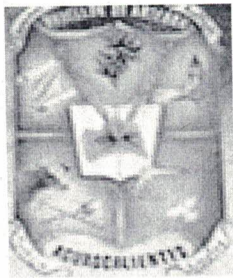
Rogelio
 [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



me atendió muy amable en las áreas que he estado visitando, muchos dirán bueno y este que, desafortunadamente o afortunadamente para mi, tengo la comisión de gobierno y puedo y debo andar en todas las áreas de gobierno, reconozco al biólogo la atención que me dio y Jorge Medellín que me dijo si quiere mándeme al ciudadano para que me diga dónde exactamente y yo voy y vemos todo para que desazolven y es que es donde baja toda el agua y hay unos establos por ahí y donde más le preocupa a este ciudadano es ahí en donde se hace en la casa de los Jaime ahí es donde se hace muy feo y para evitar, yo creo que a los ciudadanos hay que atenderlos. Esos son mis puntos”.

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “Secretario, giré indicaciones al área de ingresos para que se pueda hacer ya un análisis de las tarifas de los salones y poder hacer una corrección que se someta al cabildo para que sea un cobro justo, en el entendido de que la Ley de Ingresos que se está ejecutando no fue aprobada por nosotros, pero si se nos faculta para que podamos hacer algunas consideraciones, y ahí les pediría también a todos los regidores si tienen alguna situación especial o específica, se acerquen con el secretario y un servidor para ver el caso, que sientan que hay una respuesta de parte de nosotros, nada más les pido mejorar los canales de comunicación para hacer la gestión necesaria”.

El presidente continuó: “A nosotros nos ayuda a mejorar el servicio su participación en las comisiones; si tienen un asunto de servicios públicos, acudan con el de servicios públicos, tienen toda la facultad para hacerlo, si hay un asunto de agua, vayan con el de agua y respecto a la oficina de regidores todas las cuestiones de logística y de apoyo, para que haya un solo conducto, trátenlo con el secretario del ayuntamiento para que él gire indicaciones a quien corresponda, él debe estar al pendiente de todo lo relativo al cabildo”.

En uso de la palabra nuevamente el regidor Tec. José Lazarín Hernández señaló:

“Una situación de eso de las fiestas y demás, por ahí hubo un detallito en una calle, no alcanzó la familia en ir a pedir el permiso correspondiente, en la Popular, no recuerdo cual calle, la que baja a la secundaria, en la siguiente, creo que en la cuarta o la quinta, y me habló una persona Diego Prieto, fue ahí con sus suegros, que no habían llegado y yo traté de comunicarme con el secretario en ese momento que me hablaron, es que si no sacaste el permiso no te van a dejar cerrar la calle, no alcanzamos la verdad y por ahí me mencionó, que pasó Diego, llegó alguien y dijo ya arregle y textualmente me dijo: *Vino un hermano de Rojas y ya me arregle con él.* También eso hay que cuidarlo”.

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada a lo anteriormente señalado por el regidor replicó: “Pero se arregló en qué sentido, hay que puntualizarlo, quizá se arregló en cuanto a la atención de su solicitud, de otra forma yo no voy a tolerar actos de corrupción”.

A continuación, en uso de la palabra de nueva cuenta el regidor Tec. José Lazarín Hernández dijo:

“Precisamente lo expongo porque usted claramente nos ha dicho que aquí va con claridad y todo, exactamente prevenir que no nos vaya a pasar eso porque su imagen es la imagen de nosotros”.

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada finalizó:

“Esos asuntos por muy irrelevantes que parezcan, por favor háganmelos saber”.

Acto continuo se concedió el uso de la palabra al regidor licenciado Arnulfo Flores Jiménez, quien señaló textualmente:

“A petición del director de seguridad pública solicita el apoyo de un asesor jurídico ya que ha habido algunas omisiones a la hora de rendir informes tanto en el juzgado local como en los juzgados de distrito, y los jueces no dan el seguimiento continuo por el cambio de turno, en los informes

Jorge Medellín

J. Escobedo

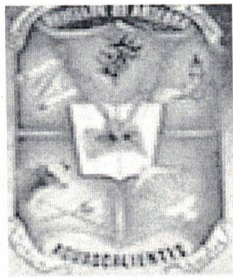
J. Flores

J. Flores

J. Flores

J. Flores

J. Flores



locales se ha podido salvar por esa cercanía que existe en cuestión de modificar y cambiar los oficios, pero en cuestión de informes federales ya está más complicado, pide un asesor jurídico para que esté al pendiente de esos asuntos. También solicita una persona como encargada de las celdas, para vigilar a los detenidos, porque el fin de semana pasado tuvimos un joven Mario Ortega que estaba drogado y se estaba golpeando, se hizo mucho daño y lo que hicimos fue sacarlo, ir por los familiares para que se lo llevaran, esa función la hace el oficial que está en la puerta, él es quien recibe en la puerta y es el mismo que se va a la celda, entonces no puede estar desempeñando las dos cosas, hace falta una persona que esté dedicada únicamente a cuidar a los que estén detenidos, los celadores, tienen que ser mínimo dos por turno, ahora, no necesariamente tiene que ser policía, pueden ser personal administrativo capacitado para hacer esa función, recibir en barandilla llevarlo a la celda, traerlo de la celda, son varias personas que se han hecho daño, para evitar un accidente o algo peor mejor poner alguien, para vigilarlos, uno por grupo. Otra cosa, se han acercado vecinos para solicitar un cambio de sentido a una cuadra, la calle del Deporte entre Mariano Escobedo y Guillermo Prieto, para subir por la callecita que se abrió por la casa del adolescente, ya estamos levantando un censo con firmas, pido que este punto en la próxima sesión de cabildo se incluya al orden del día para ver si podemos cambiar ese sentido de la calle, nada más es una cuadrita suben por mi casa que es su casa y ese es a mano derecha, esa pequeña cuadrita donde está el tinaco para incorporarse a la calle que va a la casa del adolescente, ahí cada rato aparte de que se la roban es peligroso, ya que ahí está un tope, la petición es esa que se incluya en la próxima sesión de cabildo y poder cambiar el sentido de la calle sería todo de mi parte”.

En seguida en y uso de la palabra que le fue concedido al regidor arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles señaló:

“Hice una solicitud para el apoyo a un equipo de tocho, María Púrpura para ver si hay alguna respuesta. Solicito un sello personalizado para cada uno de los regidores para que nuestros oficios se vean más formales”.

El presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada dijo: ¿Para cuando es la fecha del equipo?

El Regidor Arq. Daniel Sandoval Robles señaló: “Los días 18 y 19 de marzo”.

El presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada continuó señalando en relación a lo señalado por el Regidor en turno: “Revisamos la solicitud del equipo deportivo y también le pido al secretario que gire instrucciones a compras para que se hagan los sellos personalizados de cada uno de los regidores junto con las tarjetas de presentación”.

Finalmente, se concedió el uso de la palabra a la síndica municipal maestra Margarita Luévano Flores quien señaló: “Ya con anterioridad habíamos solicitado una computadora una lap para la oficina interior de cabildo, ahorita se hace más indispensable por el incremento de la atención a las personas que están acudiendo porque ahorita tenemos muchísima más atención al público. En otro asunto, encuentro una incongruencia en el pago de constancia de bajos recursos que solicitan para un trámite de beca u otros, que tiene un costo de setenta y cinco pesos y es una hoja simple y por ejemplo con nosotros vienen y solicitan contratos de compraventa, contratos de donación, asesoría jurídica, atención a juicios sin ningún costo, entonces se me hace incongruente que se cobre esa constancia de bajos recursos a setenta y cinco pesos, cuando estos contratos de compraventa y contratos de donación son desde una hoja hasta cinco hojas aparte las copias de credencial de elector que tenemos que anexar de las tres partes y aparte si se anexa de testigos, y en tres tantos se nos triplica la cantidad de recursos porque se queda un expediente aquí, uno para el comprador y otro para el vendedor, entonces es más gastos que una constancia de bajos recursos. Algo que también se

Guillermo Escobedo

Guillermo Escobedo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ha reportado es el pago de la luz de la unidad que hacen los Couchs de María Púrpura, él hace el pago directo con Rojas y pregunta si tiene que pagarlo aquí porque ya van tres pagos, no sé si van más al tiempo que vamos, y no hay recibos nada más se está haciendo el pago directo a él y pregunta si está haciendo lo correcto”.

El presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “En esos tres temas, primero agilizar la compra de la computadora y la impresora para el área de regidores; dos, sí es incongruente, cómo se van a estar cobrando esas constancias. Secretario ¿Se han expedido muchas? ahí tienen que actúen con criterio ya que no es lo mismo una constancia de ingresos que una de bajos recursos, son cosas diferentes, secretario por favor que apliquen el criterio. Los contratos de compraventa ver si es necesario incorporarlo a la ley de ingresos del próximo año. Sobre la energía eléctrica en la unidad deportiva, lo mejor es que vinieran aquí a la tesorería, nosotros hemos mostrado flexibilidad para que de una manera más cómoda lo pueden hacer allá mismo, sobre todo por comodidad de los que la usan, pero hemos estado al tanto de que todos los ingresos se hayan enterado a la tesorería, pero reitero, lo mejor es que pueda hacerse acá directamente en la tesorería y si el couch del equipo o el entrenador del equipo puede hacerlo para nosotros mucho mejor”.


Una vez desahogados los puntos que conforman el orden del día, el presidente municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada declaró clausurados los trabajos de la sesión ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, siendo las once horas con cincuenta minutos del día diez de marzo del dos mil diecisiete.


Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal


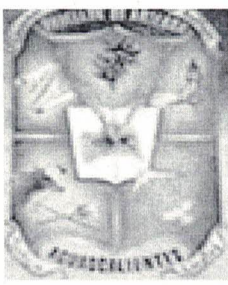

Lic. Arnulfo Flores Jiménez
1^{er} Regidor


Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo
2^a Regidora

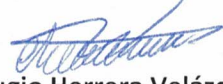

Arq. Juan Daniel Sandoval Robles
3^{er} Regidor


C. Hermelinda Vera Martínez
4^a Regidora

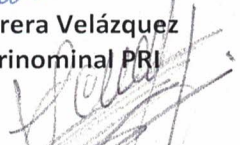

Lic. Guillermina Torres Campos
1^a Regidora Plurinominal PAN



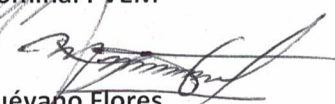
Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba
2ª Regidora Plurinominal NA



C. J. Refugio Herrera Velázquez
3er Regidor Plurinominal PRI



Tec. José Lazarín Hernández
4º Regidor Plurinominal PVEM



Prof. Margarita Luévano Flores
Síndica Municipal



Prof. Jorge Saucedo Gaytán
Secretario del H. Ayuntamiento